

# **RALLYSPRINT VALLE DE ARAS**

**12/06/04**

## 1. PROGRAMA-HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
01/05/04	19:00	APERTURA DE INSCRIPCIONES	FEDERACIÓN CANTABRA DE AUTOMOVILISMO
10/06/04	21:00	CIERRE DE INSCRIPCIONES	FEDERACIÓN CANTABRA DE AUTOMOVILISMO
11/06/04	21:00	PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRITOS	FEDERACIÓN CANTABRA DE AUTOMOVILISMO
12/06/04	08:00 10:00	VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA- ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	BAR LA CASETA SAN PANTALEÓN DE ARAS
12/06/04	08:10 10:10	VERIFICACIÓN TÉCNICA	AMBULATORIO MEDICO DE BADAMES
12/06/04	10:20	PUBLICACIÓN AUTORIZADOS SALIDA	OFICINA PERMANENTE
12/06/04	10:25	HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN EN PARQUE	PISTAS POLIDEPORTIVAS DE BADAMES
12/06/04	10:30	SALIDA DEL PARQUE NEUTRALIZADA	
12/06/04	11:00	LLUEVA – FUENTE LAS VARAS	
12/06/04	CONTINUACION	FUENTE LAS VARAS - LLUEVA	
12/06/04	13:30	FIN DE LA PRIMERA SECCION	
12/06/04	13:30 15:45	REAGRUPAMIENTO Y PARQUE DE TRABAJO	PISTA POLIDEPORTIVA DE SAN MIGUEL DE ARAS
12/06/04	16:00	LLUEVA - FUENTE LAS VARAS	
12/06/04	CONTINUACIÓN	FURNTE LAS VARAS - LLUEVA	
12/06/04	18:30	FIN DE LA SEGUNDA SECCION	
12/06/04	18:45	VERIFICACIONES FINALES	PISTA POLIDEPORTIVA DE BADAMES
12/06/04	19:00	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	OFICINA PERMANENTE
12/06/04	19:30	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	PISTA POLIDEPORTIVA DE BADAMES
12/06/04	19:30	ENTREGA DE TROFEOS	PISTA POLIDEPORTIVA DE BADAMES
12/06/04	20:30	ENTREGA PREMIOS METALICOS	LOCAL DEL AYUNTAMIENTO VOTO

## **1.1. OFICINAS PERMANENTES**

**PRIMERA OFICINA PERMANENTE** Hasta el día 11 de Junio del 2004. En la Federación Cantabra de Automovilismo sita en casa del deporte oficina 107 Santander. Teléfono 609101668 y 942058606 horario de 19:00 a 21:00 h.

**SEGUNDA OFICINA PERMANENTE** Durante todo el día 12 de Junio del 2.004. En un salón del Excelentísimo Ayuntamiento de la Junta de Voto. Situado en la localidad de Bádames.

## **1.2. DESCRIPCIÓN**

**1.2.1 DISTANCIA TOTAL DEL RECORRIDO:** 20 Km.

**1.2.2 NUMERO TOTAL DE TRAMOS CRONOMETRADOS:** 4

**1.2.3 DISTANCIA DE LOS TRAMOS CRONOMETRADOS:** 5 Km

**1.2.4 NUMERO DE SECCIONES:** 2

**1.2.5 NUMERO DE ETAPAS:** 1

## **2. ORGANIZACIÓN**

2.1. Este Rallysprint se disputará de acuerdo con los siguientes reglamentos:

- Código Deportivo Internacional y sus anexos.
- Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallysprint.
- Reglamento General de Cantabria para lo no regulado en el anterior.
- Este Reglamento Particular.

2.2. Del citado campeonato se derivan:

- Campeonato Absoluto de Cantabria
- Campeonato de Cantabria de Copilotos de Rallies
- Campeonato de Cantabria de Rallysprint
- Campeonato de Cantabria de Copilotos de Rallysprint.
- Campeonato de Cantabria de Escuderías.
- Trofeo Regional "Jesús Saiz".
- Trofeo Regional "Jesús Saiz" Junior de Rallye.
- Trofeo de Cantabria Grupo "N".
- Challenge Citroen de Rallies de Cantabria.

### 3. DEFINICION

- 3.1. Este Rallysprint es una prueba de velocidad sobre un tramo de carretera, en ambos sentidos comprendido entre las localidades de "LLUEVA y EL ESQUILO", pertenecientes al **AYUNTAMIENTO DE VOTO**.
- 3.2. El tramo de carretera durante la prueba permanecerá cortado al tráfico.
- 3.3. La prueba contará con un médico colegiado encargado de la seguridad sanitaria de la prueba.

### 4. ORGANIZADORES

- 4.1. PREPARACION DE LA PRUEBA: La AGRUPACION DEPORTIVA AMIGOS DEL VOLANTE DE TRETO con licencia federativa n° EC 065 Realizará todos los preparativos para la celebración del IV RALLYSPRINT VALLE DE ARAS a celebrar el día 12 de Junio del 2004 con N° Visado F. Ct de A. Asimismo velará para que se cumplan en su totalidad las directrices que marcan los reglamentos por los que se rige esta, tanto en materia deportiva como de seguridad.

- 4.2. COMISARIOS DEPORTIVOS, según relación adjunta:

<b>Presidente</b>	D. J. Francisco Gil Muñiz	Lic. CDA
	D. Francisco Gárate	Lic. CDA
	D. José Manuel Díaz Sañudo	Lic. CDA
<b>Director de Carrera:</b>	Dña. M <sup>a</sup> Rosario Miguel Ruiz	Lic. DCA
<b>Directores Adjuntos:</b>	Dña. Mercedes Güemes Mena	Lic. DCA
<b>Responsable seguridad:</b>	D. Carlos González Rodríguez	Lic. DCA

- 4.3. COMISARIOS TECNICOS, según relación adjunta:

<b>Presidente:</b>	D. Baldomero Corona Arenal	Lic. OCA
	D. Juan Sánchez Aparicio	Lic. OCA
<b>Resp. Concursantes:</b>	Pendiente de designación	
<b>Responsable prensa:</b>	Pendiente de designación	
<b>Secretario:</b>	Dña. Ma Angeles Cajigas	Lic. OASC

- 4.4. Las identificaciones de los oficiales en funciones son: licencia de oficial visible.

## 5. VEHÍCULOS ADMITIDOS

5.1. Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Rallies, los vehículos de los grupos N, A, B y ST (Art. 251, 1.1 Anejo J) y los que prevea el C. D. I.

5.2. Además de los grupos expresados en el punto 3.1 se establecen los siguientes:

<b>Grupo “R-N”</b>	Vehículos con especificación de grupo “N” que han perdido su homologación.
<b>Grupo “R-A”</b>	Vehículos con especificación de grupo “A” que han perdido su homologación.
<b>Grupo “R-X”</b>	Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo “N” ni las de Grupo “A”.

5.3. Se establecen las siguientes clases:

<u>Clase</u>	<u>Grupos “N”-“R-N”</u>	<u>Grupos “A”-“R-A”</u>	<u>Grupos B “R-X”</u>	<u>Grupos C-D-E GT</u>
1	-1.300 y Diesel (T)	-1.150		
2	+1.300 –1.600	+1.150 –1.300	-1.300	
3	+1.600 –2.000	+1.300 –1.600	+1.300 –1.600	
4	+2.000	+1.600 –2.000	+1.600 –2.000	
5		+2.000	+2.000	TODOS

5.4. Sobrealimentación: La cilindrada nominal será multiplicada por 1,7 para vehículos de gasolina y por 1,5 para vehículos diesel, y el vehículo pasará a la clase que le Corresponda el resultado.

5.5. Modificaciones permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios según lo establecido en el Art. 254.6.7 y 255.5.8.5 del Anejo " J", el montaje de faldillas según el Art. 252.7.7 del Anejo III" y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el Art. 253.11 del Anejo “J”, siendo obligatorio el uso de láminas antidesintegración, traslucidas e incoloras en las ventanillas laterales, debiendo permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior.

## 6. INSCRIPCIONES

- 6.1. FECHA Y HORA LIMITE: Hasta las 21:00 horas del día 10 de Junio de 2004 en la primera secretaría técnica de la prueba sita en el edificio de la CASA DEL DEPORTE OFICINA 107 en Santander donde está situada la sede de la FEDERACION CANTABRA DE AUTOMOVILISMO.
- 6.2. Los derechos de inscripción se fijan en dos grandes apartados:
  - 6.2.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador 143 € Los de promoción lo igual.
  - 6.2.2. Sin la publicidad propuesta por el organizador 286 € Indistintamente.
- 6.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.
- 6.4. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados en los siguientes casos:
  - 6.4.1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
  - 6.4.2. En caso de no celebrarse la prueba.
- 6.5. Se procederá al reembolso parcial del 50% de los derechos a los concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, con las correspondientes pruebas, no pudieran presentarse a la salida del primer tramo de la prueba.
- 6.6. No será motivo de devolución cualquier otro evento que no esté amparado en los artículos 6.4 y 6.5.
- 6.7. El participante una vez que ha admitido la publicidad propuesta por el organizador la llevará colocada de acuerdo con el anexo adjunto entregado por el organizador siendo imprescindible colocarla en un lugar visible de las partes del coche que indica el anejo, independientemente de que tenga que ir tapando otra publicidad del vehículo; asimismo será imprescindible mantener dicha publicidad durante todo el transcurso de la prueba hasta el final de la entrega de premios.
- 6.8. El incumplimiento de los puntos recogidos en el artículo anterior obligará al participante a reponer la diferencia entre la cantidad que haya abonado y la cantidad recogida en el artículo 6.2.2 de este reglamento. De igual manera el incumplimiento de lo recogido en este artículo supondrá la descalificación del participante y la pérdida de derecho al premio conseguido. Siendo dicho premio para el siguiente clasificado.
- 6.9. El incumplimiento del artículo 6.7. libera al organizador de la devolución de los derechos de inscripción.

## 7. VERIFICACIONES

7.1. Las verificaciones administrativas se realizarán en el **BAR LA CASETA** de San Pantaleón de Aras.

7.2. Las verificaciones técnicas se llevarán a cabo en el Ambulatorio Médico de Badames.

7.3. tabla de verificaciones:

Vehículo	Verificación Administrativa	Verificación Técnica	Vehículo	Verificación Administrativa	Verificación Técnica	Vehículo	Verificación Administrativa	Verificación Técnica
61,60,59	8:00	8:10	40,39,38	8:42	8:52	19,18,17	9:24	9:34
58,57,56	8:06	8:16	37,36,35	8:48	8:58	16,15,14	9:30	9:40
55,54,53	8:12	8:22	34,33,32	8:54	9:04	12,11,10	9:36	9:46
52,51,50	8:18	8:28	31,30,29	9:00	9:10	9,8,7	9:42	9:52
49,48,47	8:24	8:34	28,27,26	9:06	9:16	6,5,4	9:48	9:58
46,45,44	8:30	8:40	25,24,23	9:12	9:22	3,2,1	9:54	10:04
43,42,41	8:36	8:46	22,21,20	9:18	9:28	<b>FIN</b>	10:00	10:10

7.4. El incumplimiento de los horarios de la tabla anterior conlleva una sanción económica de 60 €

7.5. Se crearán dos calles para la verificación simultánea.

## 8. PUBLICIDAD

8.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador la deberán colocar de forma visible en la parte del vehículo que asigne el organizador según un anexo que será entregado a los participantes en la verificación administrativa.

## 9. SEGURO

9.1 Las coberturas del seguro, figuran en el artículo 9 del Reglamento General de Cantabria.

## 10. NUMEROS DE COMPETICION

10.1 El número asignado a cada participante deberá figurar en forma visible en cada uno de los laterales del vehículo. De acuerdo con el anexo que entrega el organizador al realizar las inscripciones al concursante.

## 11. PARQUES y ASISTENCIAS

11.1 La prueba consta de dos parques:

11.1.1 PARQUE 1 DE SALIDA 1ª SECCION Y LLEGADA FINAL. Situado en pistas polideportivas de BADAMES. ( FOTO 1)

11.1.2 PARQUE 2: DE LLEGADA 1ª SECCION SALIDA 2ª SECCION y PARQUE DE TRABAJO. Situado en pistas polideportivas de SAN MIGUEL DE ARAS. (FOTO 2)

11.2 En los dos parques anteriores habrá personal de organización que velará por el buen funcionamiento de los parques.

11.3 Los participantes deberán depositar los coches en el parque 1 antes de las 10:15 h del día 12 de Junio del 2004. el vehículo que no esté en el parque antes de esa hora se considerará que no toma la salida.

11.4 Los participantes deberán depositar los vehículos en el parque 2 a la finalización de la primera sección.

11.5 Los participantes deberán de depositar los vehículos en el parque 1 a la finalización de la segunda sección

11.6 Los vehículos concursantes una vez entren en los parques no podrán abandonarlo bajo ningún pretexto. El abandono del parque se considerará como una negativa a tomar la salida.

11.7 La salida hacia el tramo desde cualquiera de los dos parques se efectuará en reagrupamiento detrás de un coche puesto por la organización para este evento. Los vehículos deberán salir detrás del citado vehículo por orden de dorsal.

11.8 En el parque 2 o de trabajo solo podrá haber un equipo de asistencia por concursante.

11.9 Los vehículos participantes podrán entrar en los parques una vez hayan verificado y cumplan con los artículos 6.7 , 7.1 y 9.1 de este reglamento. En caso de no cumplir estos artículos se aplicaran los artículos 6.8 y 6.9 de este reglamento.

11.10 Los vehículos que precisen realizar reparaciones y comprobaciones por parte de sus asistencias solo las podrán realizar dentro del parque de trabajo. Por lo tanto no se permitirá realizar asistencias en los alrededores de dicho parque. Suponiendo el incumplimiento de este artículo la apertura de un expediente sancionador por parte del jefe de parques.

11.11 Los cambios de neumáticos estarán permitidos por razones de seguridad a lo largo de toda la prueba siempre que se efectúe fuera de tramo cronometrado. Asimismo los participantes podrán realizar fuera del parque de trabajo sus propias asistencias con los medios de abordó y sin ayuda externa.

11.12 Toda infracción concerniente a la asistencia o toda infracción definida como "asistencia prohibida" comprobada por los oficiales del rallye entrañará una penalización de 5 minutos la primera vez y la exclusión de la prueba la segunda.

- 11.13 Se entenderá por asistencias prohibidas las expresadas en el Artículo 2 del Anexo VIII del Reglamento general de la federación cantabra de automovilismo.
- 11.14 Los vehículos que en el interior de cualquier parque rebasen la velocidad de 20 Km/h. Se les impondrá una penalización de 120€ que deberán abonar en el mismo momento.
- 11.15 En el parque 2 el tiempo de asistencia será desde la llegada de los vehículos hasta ellas 15:45 h.
- 11.16 Al finalizar la prueba todos los concursantes que hayan terminado los tramos cronometrados de las dos secciones deberán obligatoriamente depositar los vehículos en el parque cerrado o parque 1 hasta que finalice la entrega de premios. El incumplimiento de este artículo supone la pérdida del premio conseguido y puede suponer la descalificación de la prueba.

## **12. DELIMITACION DE TRAMOS**

### **TRAMO: LLUEVA- FUENTE LAS VARAS**

#### HORARIO

PASADA 1ª SECCION: 11:00 HORAS.

PASADA 2ª SECCION: 16:00 HORAS

#### DESCRIPCIÓN:

SITUACIÓN: En carretera de San Miguel de Aras al Alto Fuente Las Varas.

SALIDA: Junto al árbol de la izquierda, antes de la señal al derecho de límite de población.

LLEGADA: Junto a la señal triangular al revés de prohibición.

LONGITUD: 5 Km.

### **TRAMO: FUENTE LAS VARAS -LLUEVA**

#### HORARIO

PASADA 1ª SECCION: **A Continuación**

PASADA 2ª SECCION: **A Continuación**

#### DESCRIPCIÓN

SITUACIÓN: En carretera de Alto Fuente Las Varas a San Miguel de Aras.

SALIDA: Junto a la señal triangular al derecho de prohibición.

LLEGADA: Junto al árbol de la derecha después de la señal al revés de límite de población.

LONGITUD: 5 Km.

## 13. DESARROLLO DEL RALLYSPRINT

### 13.1 HORA OFICIAL DEL RALLYSPRINT

Durante el transcurso del rallysprint la hora oficial será la de la emisora de Radio Nacional.

### 13.2 RESUMEN HORARIO DE LOS TRAMOS CRONOMETRADOS

Nº TRAMO	SECCION	DESCRIPCIÓN	HORA COMIENZO
1	PRIMERA	LLUEVA-FUENTE LAS VARAS	11:00
2	PRIMERA	FUENTE LAS VARAS-LLUEVA	A CONTINUACIÓN
3	SEGUNDA	LUEVA-FUENTE LAS VARAS	16:00
4	SEGUNDA	FUENTE LAS VARAS-LLUEVA	A CONTINUACIÓN

### 13.3 PENALIZACIONES

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 28 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallies.

### 13.4 PREMIOS Y TROFEOS

13.4.1 Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

PUESTO	GENERAL -SCRATCH	CLASES (X5)	JESÚS SAIZ	GRUPO "N"	JESÚS SAIZ Jr.
1	330 €Y TROFEOS	150 €	TROFEOS	TROFEOS	TROFEOS
2	275 €Y TROFEOS	120 €	TROFEOS	TROFEOS	TROFEOS
3	220 €Y TROFEOS	90 €	TROFEOS	TROFEOS	TROFEOS
4	165 €Y TROFEOS	70 €	TROFEOS	TROFEOS	TROFEOS
5	110 €Y TROFEOS	50 €	TROFEOS	TROFEOS	TROFEOS

12.4.2 La entrega de trofeos se celebrará en la pista polideportiva de Badames a las 19:15 horas o ¼ de hora después de la finalización del rallysprint.

12.4.3 Los premios metálicos se entregaran al finalizar la entrega de trofeos en el Ayuntamiento de voto

12.4.4 A los premios tendrán derechos aquellos pilotos que terminen la prueba.